

AGROVICTORIA S.A.

Guayaquil, 21 de Enero del 2019.

Señorita

VERONICA AGUIRRE MONTALVO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROVICTORIA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

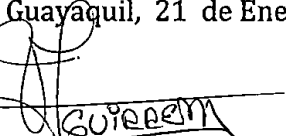
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de constitución otorgada en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 15 de Octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Noviembre del 2007. La compañía cambió su domicilio al Cantón Samborondón mediante escritura pública del 18 de Marzo del 2015, otorgada en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Durán y Samborondón el 25 de Octubre del 2016 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Octubre del 2016.-

Atentamente,



AB. JUANA MENDOZA TAMA
Presidenta de la Sesión

Razón: Acepto la reelección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.-
Guayaquil, 21 de Enero del 2019.-



VERONICA AGUIRRE MONTALVO
C.C. 0914346762



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



129013


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 498

6793902CHOAGZJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	76
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

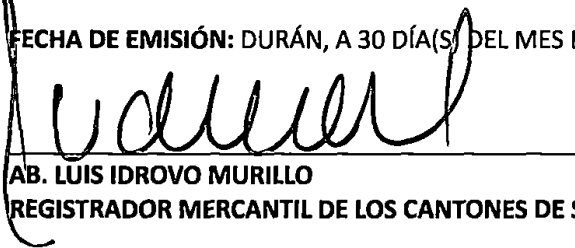
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROVICTORIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE MONTALVO VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0914346762
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
DOCUMENTATION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 FEB 2019
HORA: 10:12

Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: _____

RECEIVED
DOCUMENTATION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 FEB 2019
HORA: 10:12